

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

23731 NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS GARCÍA

Yo, José-María Mateos García, Notario de Puebla de Guzmán, del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en calle Cabezo, 122, 1.º, derecha, de Puebla de Guzmán (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita, a instancia de la Entidad "UNICAJA BANCO S.A. UNIPERSONAL", procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 4/2012, iniciado por el Notario que fue de esta villa Don Carlos Arriola Garrote, el día 22 de octubre de 2012, no habiéndose concluido la misma por traslado de dicho señor, de las siguientes fincas:

Uno.- Rústica.- Suerte de tierra, de secano, con matorral y alcornoques, al sitio "Pilangra", en el término municipal de Berrocal, provincia de Huelva, con una extensión superficial aproximada de quince hectáreas y ochenta y cinco áreas (158.500 m²). Linda: Al Norte, con Regajo; Sur, con Regajo chorrero y con regajo; Este, con la parcela 9 del polígono 29 de Hortrapack, S.L., y Regajo Cjorrero; y al Oeste, con Regajo. Referencia catastral: Es la parcela 8 del polígono 29, con referencia 21012A029000080000WE. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al Tomo 719, Libro 12, folio 124, finca 981, 1ª.

Dos.- Rústica.- Suerte de tierra, de secano, con matorral, alcornoques y terreno improductivo, al sitio "Pilangra" en el término municipal de Berrocal, provincia de Huelva, con una extensión superficial aproximada de diecinueve hectáreas y cincuenta y cinco áreas (195.500m²). LINDA: Al norte, con el camino de Tabladilla; Sur, con Regajos; Este, con Regajo; y al Oeste, con Regajo y parcela 16 del polígono 29 de don Eugenio Romero Delgado. Referencia catastral: Es la parcela 18 del polígono 29, con referencia 21012A029000180000WB. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al Tomo 719, Libro 12, folio 127, finca 982, 1ª.

Tasación a efectos de subasta: Para la finca uno la cantidad de ciento setenta y cinco mil novecientos veinticinco euros (175.925,00 euros) y para la finca dos la cantidad de doscientos veintiún mil novecientos veinticinco euros (221.925,00 euros).

Y que, procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la subasta para el día dos de septiembre de dos mil quince, a las doce horas.

2.- La subasta se celebrará en el local de la Notaría sita en Puebla de Guzmán, en la calle Cabezo, número 122, 1.º, derecha.

3.- El tipo para la subasta es de ciento setenta y cinco mil novecientos veinticinco euros (175.925,00 euros) para la finca número uno y para la finca dos la cantidad de doscientos veintiún mil novecientos veinticinco euros (221.925,00 euros).

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación y la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo señalado para la subasta, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el correspondiente cheque bancario a nombre del notario, hasta el momento de la subasta.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

7.- Para el caso de la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio que prevee el artículo 236.f.5 del reglamento hipotecario resulte infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, del Registro de la Propiedad y en los boletines oficiales correspondientes, como notificación al mismo.

Puebla de Guzmán, 2 de julio de 2015.- Notario.

ID: A150032835-1